

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,754

Suscripción en Córdoba { Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50 »
Fuera de Córdoba... { Por un mes... 2,50 »
Por trimestre... 7 »

Miércoles 4 de Julio de 1894.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLV

CONSIDERACIONES

SOBRE EL ARTE DE COMPRAR Y DE VENDER

(Conclusión).

A completar el éxito favorable de las compras contribuye también la buena reputación del mercader y su posibilidad en la disposición de capitales. El mercader bien reputado; el que con limpia conciencia ha sabido elevar su nombre sobre el pedestal de la integridad; el que venera y respeta los bienes ajenos puestos a su manejo y cuidados como a los propios; y, el que una y cien veces sucumbiría sin mancha y lleno de valor a la más deplorable miseria, antes que incurrir en melas artes para adornarse con el falso brillo de una fortuna usurpada, posee la más ilimitada confianza de cuantas personas contratan con él: conocidos y extraños le buscan y le ofrecen con el mayor regocijo; todos se esfuerzan en otorgarle excepcionales condiciones en los plazos, en los precios y en los descuentos, a cambio de sus relaciones de tráfico que las concepciones muy saludables, porque abrigan la convicción más profunda de que sus capitales están bien colocados; confían en la honradez, en la inteligencia, en la actividad, en el buen tacto y sentido, y en la puntualidad de este, y no ignoran que su desahogada posición tiene constantemente a cubierto de cualquiera contratiempo económico el crédito que se le otorga. Empero, lo que es una consecuencia natural de la probidad y de la inteligencia del mercader de profesión habitual, toma un carácter inverso para el mercader de oficio, en armonía con su ignorancia ó con las habilidades de sus incorrectas costumbres. En efecto: reducida su acción a los estrechos límites de un crédito cercenado, adquiere las materias ó productos objeto de sus especulaciones a precios más elevados: los plazos le son reducidos a los términos menos comunes para obligarle a efectuar las compras de contado, en cuyo caso se le otorgan más ventajosas concesiones; no se le conceden otros descuentos dentro de los plazos comunes, que aquellos más usuales para los mercaderes de menos fama: su demanda es raramente solicitada por la oferta del vendedor, porque esquivar cuanto puede el poner en riesgo sus capitales: las relaciones mercantiles que sostiene con las partes que por debilidad de carácter ó por necesidad se prestan a sus contratos, experimentan cierto género de tirantez que las predispone a romper sin tréguva toda cordialidad. Este excepcional y violento estado de cosas es producido por los mismos mercaderes de oficio, que rehusan por hábito y costumbre toda máxima de probidad; porque buscan su fortuna en la imperfección de los contratos, en los dejos de cuenta sin causa justificada, y en las reclamaciones sobre las remesas, para restar de estos procedimientos una nueva ventaja: esforzando los negocios; obligando las ventas; simulando créditos y aparentando deudas, para provocar un día el estado de suspensión de pagos ó de quiebra que ha de coronar su obra.

Medios bajos y mezquinos, que la probidad reprueba y la moral rechaza!

El arte de vender toma carácter y formas de manifestación, cuando el mercader, en presencia de la demanda de consumo de los productos ó materias que posee, dirige el esfuerzo de su espíritu por el lado contrario al de la compra para realizar el segundo acto complementario del mercaderaje; la venta. Sobre esta parte del arte mercantil no se pueden emitir reglas fijas y concretas para determinar con precisión las cualidades esenciales que deben concurrir en el mercader para ser buen vendedor, porque estas dependen de su ilustración social, de su inteligencia mercantil y de la manera de presentar los objetos al consumidor. Sin embargo: la buena configuración del individuo; su presencia agradable; sus maneras distinguidas, sin afectación; su buen porte y aseo; su carácter de seria naturalidad, de dignidad expresiva, de afable cortesía y pasibilidad, pero sin orgullo; su trato esmerado, como reflejo de una buena educación; el buen gusto artístico en el uso razonado y prudente de la palabra, y la

debidamente mercantil, son, sin duda alguna, cualidades indispensables al mercader vendedor, principalmente en el ramo de detalle, porque predisponen muy favorablemente el ánimo del comprador, y permiten con facilidad el desarrollo de esa fluida corriente de fraternal simpatía que debe establecerse entre el cliente y el vendedor, para alcanzar un buen éxito en el arte de vender.

Otra cualidad no menos indispensable que las ya mencionadas, concurre a formar parte complementaria del cuadro de circunstancias que debe poseer un buen vendedor: tal es, pues, la suspicaz habilidad del mercader para penetrar sin recelos la necesidad que en aquel momento experimenta el comprador; necesidad que puede tener el carácter de urgente, de oportunidad ó de mero capricho; y aun cuando sucede frecuentemente que ciertas necesidades no son bien conocidas del mismo cliente, porque las presenta en un estado confuso, imperfecto ó incompleto, el buen vendedor debe estudiarlas con cuidado, ya sea en la fisonomía del comprador, bien por medio de interrogatorios, ó sobre los demás indicios que vaya adquiriendo del mismo.

Hay muchos vendedores, —la casi totalidad de ellos— que llaman *hacer el artículo* a la pretensión mal fundada por cierto, de inspirar en el comprador por medio de desaliñadas teorías para llegar a convencerle y dominarle, el deseo y la necesidad de que adquiera el objeto que ellos ofrecen, contra su voluntad unas veces, y en oposición otras con lo que realmente pueda convenirle. Este procedimiento, que en nada se ajusta a la rectitud de conciencia y de principios que deben presidir todos los actos del mercader, es una mengua a su sinceridad comercial; empaña su prestigio, y el resultado propuesto frecuentemente no se consigue, porque el comprador que tiene bien definidos sus gustos y propósitos —lo que acontece en tesis general— mira con desagrado el que se le contrarie por mero sistema, por un mezquino interés de lucro; y como pudiera suceder que aquellos sus propósitos estuviesen fundados en ideas de cierto género de conveniencia ó en algún principio de economía doméstica, desconfía del vendedor y toma sus argumentos como un lazo para aprisionarle. Sin embargo; sucede algunas veces que el comprador, cediendo a las observaciones del vendedor por rasgo de confianza ó de delicadeza, adquiere contra sus deseos el objeto propuesto, pero la reflexión, que no tarda en aparecer, le hace comprender su desacierto; considérase entonces burlado por el vendedor, y siente lastimada su fibra más sensible; aparece el rencor para con el que le ha seducido y contrariado; huye de aquel hombre engañador de quien teme su pernicioso influencia, y en lo sucesivo dá la preferencia en sus compras a aquel vendedor que con más acierto, lealtad, desinterés y buen fin ha sabido atender sus necesidades y deseos.

Para llegar a conseguir una escojida y sólida clientela, aspiración justa y constante del hombre de comercio que ha fundado el logro de su porvenir en la mayor suma de esfuerzos que pueda aplicar al desenvolvimiento y extensión de sus especulaciones, es indispensable que se halle familiarizado de un modo natural y sin ficciones, con las formas características de la política mercantil; de esa política que tiene su cuna en el trabajo laborioso que dá vida a los pueblos y riqueza a los Estados, y que se atestigua por la esclavitud de la palabra, por la actitud franca, leal, celosa, modesta, digna y tranquila, por la fisonomía y por el deseo constante de agradar a sus favorecedores y serles útil. Estas circunstancias le distinguen de la obsequiosidad aristocrática con sus protestas vanas y formas de servilismo. Por que es bien cierto, que el carácter de verdadero comerciante cuando es sencillo, recto, amable, ilustrado, fiel a su palabra y a sus deberes, ejemplo de dignidad sin fútil orgullo ni vano rencor a las debilidades humanas, indulgente, firme en la conducta sin temer la lucha de las pasiones enemigas, influye notablemente en las relaciones sociales, pues representa lo más noble y lo más grande de cuanto

existe en las profesiones del saber humano.

Manuel Fernandez Font,
Perito-profesor mercantil.

¡A BORDO!

—¿Cuándo llegamos a Puerto Rico, capitán?—preguntaba apuesto jóven al del hermoso vapor de la Trasatlántica española que cabeceaba gallardamente sobre las azuladas olas del mar de los trópicos.

—Mañana al amanecer habremos dado fondo en la bahía de San Juan,—respondió cortésmente el capitán, que con esa refinada *bonhomie* de buen marino, fumaba tranquilamente su tabaco, mudiendo con paso regular la cubierta de popa del buque de su mando en una serena tarde de Abril.

—¡Es preciso hablarla ahora mismo; esta noche a mas tardar!—decía para sí el jóven viajero que en sentido inverso del capitán, ora paseaba agitado por el costado pensativo sobre una de las bandadas, contemplando la melancólica y hermosa puesta del sol, que se hundía en el horizonte del mar entre tornasoladas nubes.

Acababa el pasaje de subir a cubierta después de la comida, y aquí y allá se encontraba exparecido, ora formando animados coros en las perezosas butacas de lona, ó en los bancos del costado del buque; ya paseando en solitaria placidez ó sosteniendo animados coloquios.

En alegre grupo de elegantes damas, descollaba entre todas, por su belleza y distinción, encantadora trigueña de negros y rasgados ojos, que daban vida al cuerpo mas gallardo y gentil que pudo con verdadera magestad enseñorearse sobre cubierta.

Las miradas del jóven viajero que acababa de preguntar al capitán la hora de la llegada a Puerto Rico, puerto donde ella iba a dar término a su viaje.

De repente, con esa decisión que acompaña siempre a los actos bien pensados y decisivos de nuestra vida, Alfredo de Santisteban —que así se llamaba el jóven viajero— aprovechándose de un lugar que acababan de abandonar al lado de la gentil trigueña, ocupó militarmente, es decir, *al asalto*, y sin preocuparse para nada de las demás personas, dijo en rápido aparte a la hermosa niña.

—Mañana al amanecer, señorita, cuando de nuevo salga ese sol que besa las olas en el horizonte, llegaremos a las playas de su patria; todo aparecerá inundado en nueva luz y solo habrá sombras para mí.

—Encuentro muy patético ese lenguaje caballero, y a la verdad que no adivino la causa....

—Pues es muy sencillo,—añadió Alfredo acentuando mas sus palabras y fijando en ella sus ojos con mirada ardiente—yo no puedo acostumbrarme a la idea de no ver a usted todos los días, como ahora tengo la dicha de contemplarla, desde que zarparamos del puerto de Santander; ignoro si sus sentimientos podrán responder a los míos; lo que sí sé es que la adoro, que no podré olvidarla nunca, que quien como yo vá a Cuba en busca de heredada fortuna, nada me interesa ya esta con todas las perspectivas de brillante y lisonjero país, y solamente importa recoger de usted, una promesa, una esperanza que me autorice para....

—¿Para qué? ¿Está usted loco?—respondió con cortés é irónica sonrisa la bella niña—yo no puedo por menos de agradecer a usted sus galanterías, pero estas son impresiones pasajeras, impresiones que pudiéramos llamar de *a bordo*, y a más... hasta ahora no he tenido el gusto de conocerle, ni sé quien es ni de donde viene, ni a donde va.

—Por Dios, Carmela... y dispénsame usted que la llame por vez primera con el hermoso nombre a que responde; prométeme usted esperar en Puerto Rico mi regreso de la Habana; una vez ultimados rápidamente los asuntos que allí me llaman, yo haré presentarme oficialmente a

su familia y entonces, si usted me aceptara...

—Yo no puedo aceptar hoy nada más que su amistad como amable y galante compañero de viaje. ¡Buenas tardes!—añadió Carmela poniéndose de pié para dar por terminado el diálogo que ya empezaba a llamar la general atención.—Usted me dispensará, me siento fatigada...

Y con ese natural y lánguido abandono de que tiene conciencia en momentos dados toda mujer distinguida y hermosa, descendió por la alfombrada escalerilla de la Cámara, buscando en ella tal vez el libro, la soledad ó el descanso.

A la mañana siguiente fondeaba el vapor en la pintoresca bahía de San Juan de Puerto Rico y despachada la Sanidad, ligero bote conducía a Carmela hacia la próxima playa, mientras inmóvil y casi petrificado en la banda de popa, Alfredo veía alejarse entre las brumas de la mañana aquella mujer que había sido su constante ilusión, su amorosa pesadilla durante la pasada travesía.

—¡He de volver por lo que me has robado, ingrata portorriqueña!—exclamó Alfredo con nervioso acento y hamedecidas las pupilas—y desatentado, loco, se precipitó hacia el interior de la Cámara para buscar en la soledad ó el aislamiento, consuelo a sus contrariedades, y no ver la pintoresca cercana costa, que le arrebató la ilusión más hermosa de su vida en forma de mujer.

II

Ha transcurrido un año y Alfredo regresa a Puerto Rico para volver a encontrar a la bella Carmela.

Llega ansioso a la alegre ciudad borinqueña, pregunta, indaga y adquiere la triste seguridad de que Carmela ha marchado a España con su familia en el anterior vapor, buscando la salud perdida en el antiguo suelo.

—¿Ha muy enferma? No aciertan a darle formal diagnóstico, más él se receta el de seguir sus huellas y alas eléctricas hubiera querido prestar al buque que le conducía.

—¿Cuan largo y penoso le pareció aquel viaje! Desembarca al fin en la playa gaditana é inmediatamente se dirige a la casa consignataria de la Trasatlántica.

—La señorita Carmela Venegas, no vino con su familia en el vapor correo anterior? Preguntó a un antiguo empleado de la casa.

Tenga usted la bondad de esperar un momento caballero, voy a consultar los libros de pasaje. Vapor... sí, aquí está, «Señorita Carmela Venegas».

—¿Bien y qué?... añadió Alfredo con impaciencia.

—Pues falleció a bordo—dijo con triste sequedad el antiguo empleado.

Brusca y ruda sacudida sufrió el corazón del pobre Alfredo; no pudo articular ni una palabra, ni un gemido, su pasión era verdadera.

—¡Nació y murió a bordo! Y desde aquel momento parecía ya *hombre al agua* en el mar de la vida.

Enrique Valdelomar y Fábregas.

Noticias.

De la prensa de Madrid y provincias tomamos lo siguiente:

Con arreglo al proyecto de bases leído en el Senado por el ministro de la Gobernación, se divide el servicio sanitario en dos secciones, terrestre y marítima, y alcanza a todo lo que puede influir en la salud pública, como establecimientos, viviendas, construcciones, arbolado, ferrocarriles, alimentos, bebidas, ahonos, inundaciones, etc.

Cada capital de provincia tendrá un Instituto de vacunación, dependiente del central, que será el de Madrid.

La vacuna será obligatoria para los aislados y los niños que asistan a las escuelas públicas.

Se establecen bases relativas a creación de Institutos químico bacteriológicos, expendición de medicamentos y sustancias

tóxicas, estadística general y demográfica, etc.

La administración sanitaria se divide en central, provincial y municipal. El jefe superior será el ministro de la Gobernación.

Habrán dos inspectores generales, uno para los servicios terrestres y otro para los marítimos, un inspector provincial para cada provincia y dos municipales para cada Ayuntamiento que exceda de 3.000 almas.

Los primeros serán médicos y estarán pagados por el Estado. De los municipales será uno médico y otro farmacéutico, pagados por los Ayuntamientos.

Se sostienen los subdelegados en los partidos judiciales.

Se establecerán dos delegaciones sanitarias permanentes, una en Oriente y otra en América.

Habrá un Consejo superior de Sanidad y otro provincial.

Otras bases determinan las condiciones de los consejeros, su número y manera de funcionar, así como la forma en que se han de cubrir los gastos, aplicando los recursos extraordinarios de epidemias.

En el templo de los Jerónimos, con extraordinaria suntuosidad y mucha concurrencia, se celebraron el domingo por la mañana las anunciadas honras fúnebres por el alma del que fué Presidente de la República francesa.

Illuminado profusamente y cubierto con un rico paño de terciopelo negro, bordado de oro, se alzaba en el crucero severo túmulo. Sobre éste se ostentaba tendida la bandera de la nación francesa.

Al severo conjunto daban imponente aspecto 25 lámparas funerarias, que pendían de la magnífica nave.

El acto estaba presidido por el Embajador de Francia en Madrid. Ofició el Nuncio del Papa. Asistió todo el Cuerpo diplomático extranjero, el Presidente del Consejo y los Ministros, el Duque de Medina Sidonia en representación de la regente, y en el presbiterio estaban los Arzobispos de Granada y Madrid, el Cardenal Benavides y los Obispos de Sión y de la Habana.

Entre otras muchísimas personas conocidas, vimos a los señores Gamazo, Pidal, España, Presidente de la Diputación provincial, General Ochando y Gobernador militar, en nombre del Capitán general del primer cuerpo de ejército.

Calculáuse en más de mil las personas pertenecientes a la nación francesa que han asistido.

La fúnebre ceremonia ha revestido gran solemnidad, formando el todo un conjunto severo y grandioso, fiel expresión del sincero dolor sentido por la muerte del grande hombre que un día rigiera los destinos de la floreciente República francesa.

Los periódicos chilenos que recibimos nos dan las últimas noticias del triunfador viaje de Vico por la América del Sur.

La función en su beneficio, que es la última de que dan cuenta, resultó un verdadero acontecimiento, a juzgar por las encomiásticas revistas.

Lo sublime en lo vulgar fué la obra elegida por el gran actor, que estuvo a tal altura que no le alcanzan los elogios. En su hermosa labor fué ayudado, compartiendo los aplausos, por la Conteras y Perrin.

Vico recitó un precioso soneto al público escrito por él. El actor recibió infinitos regalos, de gran valor todos ellos.

En Lima se halla ahora nuestro eminente actor redondeando su fortuna. Así sea.

Lo sucedido en todas las potencias extranjeras desde el momento mismo en que se supo la muerte de Mr. Carnot, es verdaderamente admirable y digno de tenerse en cuenta.

La prensa parisiense ha venido todo estos días llena de telegramas de pésame que afluyen de todas partes, no habiendo faltado ni una sola nación de Europa, ni un solo Gobierno, ni un Jefe de Estado, Sociedades, Círculos políticos y de recreo, y hasta multitud de particulares que haya dejado de manifestar al gobierno francés y a la viuda de Mr. Carnot, el sentimiento que ha producido la muerte del infatigable presidente.

Ante un atentado tan repulsivo como el de Cesario, todas las rivalidades nacionales han desaparecido en el acto y toda la Europa civilizada se ha estremecido llena de terror, uniéndose en un sentimiento de reprobación y solidaridad.

Este espectáculo, admirable, sublime, no deben de echarlo en olvido los franceses y agradecerlo en lo muchísimo que vale.

El expresidente del círculo zorrillista, señor La Hoz (D. Santos), se encontraba el domingo sumamente grave de la enfermedad que viene padeciendo hace días.

Después de haber confesado, ha recibido los Santos Sacramentos.

Los médicos que asisten al enfermo han manifestado que consideran ya ineficaces los recursos de la ciencia.

El Sr. La Hoz se ha negado á invertirse nuevamente de su carácter sacerdotal, según hemos oído asegurar.

Celebraremos mucho que el enfermo recobre la salud.

El señor general Martínez Campos marchó el domingo á los baños de Ledesma, donde permanecerá algunos días.

El Sr. Gamazo no ha pensado promover debate alguno de carácter económico, pero permanecerá en Madrid hasta que termine la discusión del bill de indemnidad, por si tuviera que intervenir en ella.

Por la Dirección general de Aduanas se ha remitido una orden circular á todas las de la Península, participándoles que sigue el mismo régimen aduanero para los productos de Inglaterra que el aplicado hasta ahora en virtud del *modus vivendi* que venció el sábado.

Atentado contra el marqués de Cubas.

En las primeras horas de la mañana del lunes empezó á circular por Madrid la noticia de que el marqués de Cubas, el popular exalcalde de Madrid y notable arquitecto, que dirige actualmente las obras de la nueva catedral, había estado á punto de ser víctima de un atentado.

Referido señor marqués ha dicho: «Como de costumbre, esta mañana á las nueve tomé en la Puerta del Sol el tranvía de la calle Mayor con dirección á las oficinas establecidas en las obras de la Almudena, donde se construye la nueva catedral.

Me apadé frente á la galería de Palacio, y como estoy tan mal de la vista, llevaba la mano izquierda cubriéndome los ojos.

Cerca de la valla que rodea las obras de la catedral, había dos sujetos para mí desconocidos.

Al intentar ya atravesar la valla, se me acercó uno de ellos, y me dijo:

—Señor marqués; tenemos que hablar largamente de las obras de la catedral.

Le respondí que pasase á las oficinas, pues no eran aquellos sitio ni momento oportunos de hacerlo.

Al decir esto atravesé la puerta de la valla, no sin haberme chocado la forma extraña en que me dirigió la palabra el desconocido sujeto.

En aquel momento, y ya dentro de las obras, el sujeto en cuestión se me interpuso, y en tono descompuesto me replicó:

—O me da usted ahora mismo trabajo, ó le mato.

Ante aquella actitud le contesté que yo no podía hacer nada, invitándole nuevamente á que entrase en las oficinas.

Le obligué á marchar delante en previsión de una agresión, y entramos en las oficinas, en las que se hallaban varios operarios.

Entonces le dije:

—En definitiva, ¿qué es lo que usted quiere?

—Una colocación cualquiera.

Al decir esto, tenía en la mano derecha un envoltorio de periódicos.

—Pues lo siento mucho; pero como estas obras están arrendadas, yo no puedo quitar ni poner á nadie.

El desconocido sacó entonces un formón ó gubia de entre los periódicos, é hizo ademán de arrojarse sobre mí.

Defendíme como pude, utilizando el bastón, con el cual le di un palo.

Los operarios que se hallaban presentes, se arrojaron sobre el agresor, el cual, armado con el formón, les hizo frente, trabándose una lucha cuerpo á cuerpo, de la que han resultado heridos, según he sabido después, dos de ellos.

El agresor logró escapar, atravesando á todo correr la plaza de la Armería.

A las voces de ¡ese! lanzadas por todos, fué detenido por la guardia de Palacio.

Llegué yo en aquel momento, y dirigiéndome al oficial de guardia le dije:

—Bajo mi responsabilidad detengan ustedes á ese sujeto, que ha intentado matarme.

A lo cual replicó el agresor: —¿Le parece á usted, señor oficial, que lleve cinco meses sin trabajar?

Después de esto, fui á la delegación del distrito de Palacio y presté declaración.

Conducido el agresor ante la delegación del distrito de Palacio, dijo llamarse Ricardo Pérez Sans, de veintisiete años, soltero, de oficio adornista, y natural de Barcelona.

Manifestó ante el delegado que abandonó Cataluña, muy niño, viniéndose á Madrid, donde aprendió el oficio de adornista.

Que encontrándose sin trabajo, acudió al marqués de Cubas, sin que fuera su intención matarle.

Ricardo Pérez se ha negado, según parece, á decir nada más. Habita con sus padres en la calle del Cardenal Cisneros, número 41.

Desde la delegación ha sido conducido á presencia del juez de guardia, Sr. Pozo, que ha comenzado á instruir las primeras diligencias.

En la Casa de Socorro del distrito de Palacio han sido curados los dos individuos que fueron heridos en las oficinas, al defenderse del agresor.

Juan Suarez y Rodriguez, asentador de piedra, tiene una herida de cinco centímetros en el estómago.

Lucas Martínez, aparejador, una herida leve en la mano izquierda.

Parece que ninguna de ambas heridas revisten importancia.

Liorna 1 (9'40 n)

El señor Baudi, director del periódico *La Gaceta Liornesa*, herido en la mañana de hoy por un anarquista, ha fallecido á consecuencia de su herida.

Roma 1 (10 n)

Ha producido verdadera consternación en toda Italia la noticia del atentado de Liorna.

La prensa, herida en uno de sus representantes más conocidos, llama la atención del gobierno sobre la extensión de las doctrinas anarquistas que atacan hoy, no solamente á los agentes de la autoridad, sino á cuantos simbolizan la defensa del orden social.

El comendador Baudi, que ha sido víctima del anarquismo, era publicista de gran talento y prestigio.

Roma 1 (9'50 n)

En la Cámara de los diputados, y apesarse de la oposición de los señores Imbriani y Aguiñi, han sido aprobados los proyectos presentados por el jefe del gobierno contra los que excitan á la comisión de delitos y hagan la apología de los crímenes, y otras medidas de orden público.

Contestando á una pregunta del diputado señor Torraca, el señor Crispi anuncia el atentado y muerte del periodista Baudi. Sus palabras han causado en la Cámara honda sensación.

París 2 (9'30 m)

Ha causado honda impresión en esta capital la noticia del asesinato cometido en Liorna, en la persona del señor Baudi, director del periódico *La Gaceta*, de aquella población, que se había distinguido siempre por sus campañas en contra del anarquismo.

El crimen se cometió en Liorna á la misma hora en que se verificaba en París el entierro de Mr. Carnot.

Mr. Baudi iba en coche, y á semejanza de lo hecho por Cesario con el presidente de la República, el asesino subió también al estribo y le dió una puñalada que le atravesó el hígado.

El asesino logró huir, sin que haya quedado rastro alguno de él.

Como consecuencia de este atentado, que ha conmovido profundamente la opinión pública, se han hecho en Liorna numerosas detenciones de anarquistas, entre ellas la de un francés muy conocido por sus ideas disolventes.

Iniciase un movimiento de fuerza en el Gobierno en vista de la osadía creciente de que dan pruebas los anarquistas de acción.

De acuerdo con el señor ministro de la Guerra, el señor Sanchis ha presentado una proposición de ley á fin de que los jefes, oficiales y sus asimilados del ejército y armada á quienes alcanzan los beneficios consignados en el artículo 3.º transitorio del vigente reglamento de ascensos, tengan derecho á que se les reconozca como sueldo regular, para el goce de derechos pasivos y recompensas, el que hayan disfrutado durante el plazo de dos años en virtud del citado artículo.

ALCANCE POSTAL

Madrid 2 Julio del 94.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Las oposiciones han puesto hoy en un grave aprieto al Gobierno.

Como si se hubieran dado consigna y como si unos y otros mirasen por la salvación de la situación y por el prestigio de don Amós, han declarado, por boca de algunos de sus más caracterizados miembros, que se hallan dispuestos á discutir el proyecto de presupuestos presentado por el Gobierno.

Y el partido conservador, para facilitar esto, ha hecho todavía más, pues retiró esta tarde las enmiendas que había presentado al «bill de indemnidad.»

El Gobierno, por medio del señor Moret, ha manifestado su júbilo exterior, pero la procesión le anda por dentro, pues no pensaba en esta contrariedad de última hora.

Pero como todo tiene arreglo en el mundo también lo tendrá esto, porque no faltarán diputados amigos que pidan diariamente que se quite el número de diputados presentes, y como no habrá el reglamentario, y esto se repetirá todos los días, ante la fuerza mayor, se verá precisado el Gobierno á cerrar las Cortes.

De esto se ocupará el Consejo de ministros en su reunión de hoy.

La candidatura ministerial que mañana elegirán las secciones para el proyecto del señor Groizard, acerca de los ferrocarriles, la componen los señores Puigerver, Montroig, Federico, Quiroga Ballesteros y otros.

Han conferenciado extensamente en el Congreso los señores Gamazo, Romero Robledo y Aguilera.

Los ministeriales temen una sorpresa por parte de las oposiciones.

Ha salido de la Habana para Puerto Rico el vapor con el «Buenos Aires.»

Se ha aprobado el dictamen del señor Laserna referente al proyecto de amortización de generales y, según el cual, en vez de ser una plaza la que se amortice por cada dos vacantes, lo será por cada cuatro. ¡Y vengan entorchados!

Á última hora el señor Sagasta está dispuesto á reunir el Consejo de ministros para acordar la discusión de presupuestos en vista de que lo desean los conservadores y de que para lograrlo retiraron todas las minorías las enmiendas al bill.

SENADO.

La sesión del día dos se abre á las horas de costumbre.

Se toma en consideración una proposición referente á la inamovilidad de los secretarios generales de las Universidades.

El señor Chavarri dice que el Gobierno ha ido mas allá en la cuestión de los ferrocarriles, de lo que las compañías han pedido.

El señor Sagasta niega la versión que ha corrido por la prensa de haber ofrecido el poder á los conservadores, y dice que eso es falso.

También da explicaciones respecto al tratado con Alemania sobre la industria sedirúrgica.

El señor Duque de Tetán manifiesta que el tratado con Alemania perjudica á la clase corcho taponera.

Se tercia un ligero incidente entre el señor duque de Tetán y el señor Sagasta, y continúa el primero en el uso de la palabra.

CONGRESO.

La sesión del 2 se abrió á las dos y media, y se aprueba el acta de la anterior.

Se procede al sorteo de secciones, que dura hasta las cuatro.

El señor Suarez Inclán pide que los fusiles Mäuser se construyan en la fábrica de armas de Oviedo y no se traigan de Alemania.

El señor Cos-Gayón manifiesta que hace ocho días consta en el orden del día el presupuesto de gastos, y sin embargo no se ha puesto á discusión, y el Congreso tiene interés en saber si se ha de discutir ó no.

Contesta el señor ministro de Hacienda que también el Gobierno tiene interés en que se discutan.

El presidente manifiesta que si no se han puesto á discusión es porque el Gobierno tenía interés en que se aprobaran otros proyectos no menos urgentes.

Se tercia un incidente entre el señor

Romero Robledo afirmando sabe que el juzgado de la Habana no tiene derecho á procesar al señor Goigochea, como diputado.

El ministro de Ultramar manifiesta que el Gobierno no puede impedir el procedimiento.

El señor Romero Robledo presenta y apoya una proposición respecto á este particular.

Dicha proposición se tomó en consideración por unanimidad, pero por si había de pasar ó nó á las secciones, se promueve un incidente y por fin se acuerda que forme parte como apéndice al reglamento de la Cámara.

Orden del día.

Continúa la discusión del bill.

El señor Cos-Gayón, considerando suficientemente discutido este asunto, retira las enmiendas de la minoría conservadora.

Los carlistas renuncian también á tomar parte en este debate.

Los Sres. Silvela y Labra retiran sus enmiendas.

El señor ministro de Estado agradece esta actitud de las minorías que hará posible la discusión de los presupuestos.

El señor Labra consume el primer turno en contra de la totalidad del proyecto á última hora y le contesta el señor Moret.

Gacetillas.

—El nuevo presupuesto.— Con la entrada del año económico coincide el principio del nuevo presupuesto municipal. El Ayuntamiento de Córdoba ha entrado en un periodo de nueva vida al terminar en treinta de Junio el último ejercicio con un déficit importante y una serie de incalculables apuros para la ordenación de pagos. Ha llegado, pues, la época que deben aprovechar los señores concejales para demostrar públicamente sus buenos deseos en pró de la administración local. Hasta el 30 de Junio todo ha sido un continuo apuro por la falta de recursos, y lo muy poco que se ha realizado en provecho de los intereses del vecindario, ha sido tropezando con dificultades. El último trimestre de Abril á Junio ha sido de prueba. El Tesoro, la Provincia, las obras de los cuarteles, y otras cargas que gravan el presupuesto, han dificultado la marcha regular administrativa, de tal modo, que no han podido satisfacerse obligaciones tan sagradas como las que se refieren al personal y otras de importancia reconocida y que, creemos deben atenderse en el periodo de ampliación y darle toda la posible preferencia. La frase sacramental—no hay consignación—no hay crédito—y otras que salvaban por el momento el compromiso, han terminado en 30 de Junio. Ahora es preciso que en la nueva era de vida en que ha entrado la Corporación municipal, salga á luz la porción de expedientes que la Comisión de fomento ha seguido, y tiene olvidados por la falta de consignación en el presupuesto. En primer lugar es urgente que se lleve á cabo, sin más demora, el proyecto del edificio que habrá de destinarse á escuelas públicas en la calle Arroyo de San Andrés, puesto que, además de introducirse un beneficio importante en el ornato público, se cumple la disposición testamentaria del señor Lopez Dieguez, que legó al Ayuntamiento tres mil duros con este único objeto, y cuya suma se conservó por el hermano donante don Rafael Lopez Dieguez, para entregarla inmediatamente que den principio los trabajos. Es indispensable atender al piso de las calles, pues muchas de ellas se encuentran intrasitables; que se repare el material destinado á la extinción de incendios: que se resuelva algo favorable á la higiene, construyendo depósitos urinarios con corriente de agua para que aquellos lugares se encuentren en buen estado de limpieza, y por último, que los señores concejales en sus comisiones respectivas den señales de vida, con iniciativas de pronta y eficaz resolución. Sin dinero, pero con una armonía, que jamás debiera desaparecer, cuando se trata de la administración local, se resolvió en Mayo último en breves días el proyecto del depósito de agua que se construye en los jardines de la Agricultura, la mejor obra que ha ideado el actual Ayuntamiento. Pues bien; con la base de la armonía que refleja el buen deseo y con los recursos del nuevo presupuesto, la Corporación municipal puede hacer mucho y bueno en provecho de los intereses que el pueblo de Córdoba les tiene confiados.

—¿Qué es eso?— Mucho hemos escrito respecto al abandono en que se encuentra el paseo de la Ribera. Pero no creímos llegara la inauguración de los baños

y nada se hubiera hecho, siquiera para que esturiese regado. Entre los baños y la ciudad se había levantado espesa nube. La del polvo.

—El vigía.— Fuertes calores la luna viene á anunciar estos días.— Aunque ella no lo anunciara—nadie aquí lo negaría.

—Señor Alcalde.— El vecindario más populoso de Córdoba, ó mejor entendido, el que se surte de las fuentes que reciben la dotación del venero de *La Palma*, pasó ayer horas de verdadera angustia porque no encontraba gota de agua para apagar la sed. Ya sabemos que la Alcaldía tiene de ello conocimiento por denuncia de un guardia municipal que informa manifestando la rotura de la cañería. El hecho, siempre es grave, pero en la presente estación reviste caracteres de mayor gravedad. ¿Quién rompe las cañerías? Esto es precisamente lo que nadie sabe y lo que es preciso averiguar. En la rotura de las cañerías, en las filtraciones de agua y otros hechos de análogo índole, hay una mano que se oculta envuelta en las sombras de la noche. Si la guardia municipal montada es impotente para evitar las consecuencias que lamentamos en nombre del vecindario, pidase auxilio á la guardia civil, y descúbrase al autor de estos hechos. Al menos se dará una prueba de energía y una satisfacción á los vecinos que se ahogan de sed.

—Mercado de Córdoba.— Nota de precios facilitada ayer en la secretaría municipal. Trigo quintal métrico de 25 á 27 pesetas; cebada de 17 á 19; escaña de 15 á 16; habas de 16 á 18; maíz de 20 á 21; garbanzos de 35 á 60.— Aceite, hectolitro, de 105 á 110; vino de la hoja de 54 á 75; idem de 3 á 5 hojas de 75 á 90, y aguardiente de 100 á 150.

—Caida peligrosa.— Desde la azotea de la casa número 1, calle Escañuela, que se encuentra á considerable altura, cayó anteayer á la calle un niño de siete años de edad, llamado Manuel Martínez Rodríguez, causándose una herida en la cabeza y una contusión en la cara. Fué curado en la casa de socorro de la derecha.

—Desgracia en Belmez.— El alcalde de aquella villa en telegrama de anteayer á las cinco y treinta de la tarde, telegrafía lo que sigue al gobernador de la provincia.—«En la mina denominada «Ana» ha sido herido gravemente un operario. Pocas esperanzas de vida. Juzgado sale á instruir diligencias.»

—Todo puede arreglarse.— Ya tenemos en la plenitud de su desarrollo la costumbre de establecer tertulias al aire libre. No hacemos oposición á los desdichados que se achicharran en habitaciones donde es imposible establecer una conveniente ventilación; puede dejárseles que tomen el fresco en las calles; pero armonizando su conveniencia con la del resto del vecindario en razón á que no son intereses opuestos. Procuren dejar expeditas las aceras en lugar de invadir las por completo, y de fijo que nose produce ninguna reclamación. A esto tenemos perfectísimo derecho y en él tiene que ampararnos la autoridad local dictando medidas para que las hagan cumplir y observar con marcada regularidad, sus agentes.

—Atención.— Don Mariano Zaragoza y don Manuel Merino en representación del partido Republicano Histórico, han pasado á dar el pésame al señor don José Sánchez Muñoz, Viceconsul de Francia en esta capital, por la muerte del Presidente Mr. Carnot.

—Autorización.— La concedida á don Ramón Romasanta y Pérez para construir una línea férrea, que partiendo de Llerena termine en Linares, pasando por la importante cuenca carbonífera de Belmez, facilitara la salida de frutos y minerales, especialmente carbones, de aquella región, contribuyendo á su mayor riqueza hoy poco conocida en la mayor parte de los puntos de consumo. Ahora solo falta que se ponga por obra en el más breve tiempo posible, empezando por facilitar ocupación á muchos brazos.

—Alto cargo.— Parece que muy en breve se llevará á cabo el nombramiento de ministro plenipotenciario de España en Constantinopla á favor de nuestro distinguido amigo el señor duque de Almodóvar del Valle, que viene haciendo tiempo representando á nuestra nación en otras naciones.

—Un ángel más.— Cuando apenas había cumplido dos años, falleció hace pocas horas en esta capital el preciosísimo niño, hijo de nuestro querido amigo señor don José Crespo y García, abogado fiscal de la Audiencia de Cádiz, y de su distinguida esposa la señora doña Eloisa Fernández de Córdoba. Solo la consideración de que el alma pura de aquel inocente y

simpático niño formará hoy parte del coro de ángeles de los cielos, desde donde pedirá á Dios por sus buenos padres, pueda llevar algún consuelo al atribulado espíritu de estos. Dios, por la intercesión del bello niño, dé resignación á todos los que hoy lloran su muerte.

—**Subasta.**—El día 13 se subasta en el juzgado de Montoro el olivar llamado Germánico, término de Marmolejo, apreciado en 237 pesetas y 50 céntimos, y un estacar en el sitio Puerto Viejo, de igual término, valorado en 250.

—**Efemérides.**—Hoy.—1094.—Muere don Sancho Ramírez, rey de Aragón y Navarra.—1134.—Consagración de la Catedral de Orense.—1776.—Firma del acta de declaración de independencia de los Estados Unidos de América.—1813.—Acción de Liria, Valencia, entre españoles y franceses.

—**Instrucción pública.**—Nuestro ilustrado colega profesional *El Magisterio Cordobés*, publica en su número último las siguientes líneas.—«El resultado de los exámenes de prueba de curso, últimamente celebrados en esta Escuela Normal superior de Maestros, ha sido el siguiente: Sobresalientes 26.—Notables 43.—Buenos 64.—Aprobados 87.—Suspendidos 40.—Han sido aprobados en los ejercicios de reválida, verificados en dicho establecimiento en Junio último, para Maestros de primera enseñanza superior, los señores don Angel Cabello Carmona, don Rafael Vaquero Muñoz, don Manuel Montilla García, don Gregorio Perálbo Sanchez, don Salvador Muñoz Molleja, don José Muñoz Jiménez y don Augusto Navarro Morillo. Para Maestros de primera enseñanza elemental, los señores don José María Vázquez Rodríguez, don Bartolomé Castillo Lopez, don Miguel Córdoba Acosta, don José Licerias Aguilera, don Manuel Barrios Rejano, don Francisco S. Blanca Cordero y don Manuel Tirado Sanchez.—El resumen de los últimos exámenes practicados en esta Escuela Normal superior de Maestras, es como sigue: Sobresalientes 56.—Notables 95.—Buenos 100.—Aprobados 209.—Suspendidos 14.—Nos consta que no se ha examinado ninguna alumna por enseñanza libre, y que únicamente lo ha hecho una por enseñanza doméstica, de una sola asignatura. Han resultado aprobadas para Maestras, en virtud de los exámenes de reválida, las señoritas siguientes: Superiores: doña María del Carmen Jiménez y Calderón, sobresaliente; doña María Josefa de la Torre y Vallés, idem; doña María Lorenzo y Cantarero, idem; doña Vicenta Vaca y Pineda, aprobada; doña María Magdalena Irlan y del Cerro, idem; doña María del Pilar Rodríguez y Pastor, idem; doña Amparo Biedma y Perucci, idem; doña María del Carmen Hidalgo y Carreño, idem. Elementales: doña María Isabel Iglesias y Serrano, sobresaliente; doña Esperanza Caballero y Casuso, aprobada; doña María del Carmen Caballero y Casuso, idem; doña María de Jesús Rus y Rodríguez, idem; doña Rafaela Serrano y Belmonte, idem; doña María Dolores Carmona y Varo, idem; doña Matilde Molina y Moreno, idem; doña Josefa Blanco y de Celis, idem; doña María Joaquina Sicilia y Sanchez, idem; y doña Laura Argelí y Marín, idem.» Reciban todos nuestra enhorabuena.

—**Caja provincial.**—El movimiento de fondos ocurrido el lunes, fué el siguiente: quedaron del sábado último 2,585 pesetas y 7 céntimos, é ingresaron del ayuntamiento de Puente Genil por el periodo de ampliación 2,000, que sumadas las dos partidas forman un total de 4,585'07.—**Pagos.**—Por ampliación 1,839'94.—Existencia para ayer 2,745'13.

—**Convenio.**—Pende en el Congreso una proposición de ley respectiva á que se establezcan en los consulados españolas exposiciones permanentes de productos nacionales, que serán circulados por viajantes oficiales, utilizando el Estado el 1 por 100 de las ventas; también propone la subvención á las empresas particulares que establezcan dichas exposiciones.

—**Telegrafos.**—Como indicamos hace días, propuesto el señor Montilla á mejorar el servicio telegráfico, ha mandado adquirir doce aparatos Hugues, y en vez de comprar los postes necesarios para las líneas, los ha obtenido gratis de los montes del Estado, de manera que solo costarán lo que importe la corta y el arrastre. Ya hay cortados 14,000 y se ha dado orden para cortar hasta 25,000.

—**Funciones.**—Las ha terminado la aplaudida artista Geraldini en el nuevo circo de Cádiz, donde ha obtenido, como en Córdoba, las más entusiastas ovaciones.

—**Modelación.**—La intervención general de la Administración del Estado ha remitido á las delegaciones de Hacienda una circular incluyendo impresos de con-

tabilidad para el año económico de 1894 95, trasladando la real orden de 25 de Junio de 1894 sobre reforma de ciertos servicios y modificación de cuentas, y dando instrucciones acerca de estos puntos.

—**D. E. P.**—Según telegrama recibido anteayer en esta capital, ha fallecido en Granada, á donde había acudido buscando alivio para sus dolencias, nuestro antiguo y apreciable amigo don Carlos Montilla Medina entendido empleado en la Agencia Egeciva de Contribuciones de esta población. Enviarnos á la familia del señor Montilla, nuestro sentido pésame.

—**Una niña herida.**—Los agentes de vigilancia han dado cuenta á su jefe de que anteayer, en el Campo de la Verdad, Isabel Gimenez causó una herida en el lado izquierdo de la cara á una niña de nueve años de edad, llamada Emilia Cruz Gimenez, que fué curada en la casa de socorro del distrito.

—**Reglamento general.**—El que se ha dictado para la ejecución de la ley de 13 de Septiembre de 1883, comprensivo del procedimiento á que deberá ajustarse la sustanciación de los asuntos de lo contencioso-administrativo y de sus incidentes, se ha publicado en la *Gaceta* recibida ayer en esta capital.

—**Poseción.**—Ayer, terminado el rezo de la mañana en el coro de la Santa Metropolitana Iglesia de Sevilla, tomaría posesión del cargo de Canónigo Magistral de la misma el M. I. señor doctor don José de la Roca y Ponsa, Penitenciario que era, y que últimamente ha hecho unos brillantes actos de oposición. Sea para bien.

—**Fallecimientos.**—Los ocho que ocurrieron en esta capital el día 21 de Junio, lo fueron por tuberculosis, lesión del corazón, anemia, eclampsia, pulmonía, laringitis y dos por enteritis. Y los dos del 22 por hipertrofia del corazón y bronquitis.

—**Robo de alambres.**—Después de algún tiempo que no se cometían, han empezado nuevamente las sustracciones de hilo en las líneas telegráficas de esta región. Se ha dado nuevamente orden á la guardia civil para que evite la repetición de estos hechos.

—**A veranear.**—Con dirección á San Sebastián de Guipúzcoa, han salido de Madrid nuestros distinguidos amigos los señores Condes de San Bernardo, proponiéndose pasar en aquellos amenos sitios la temporada de los fuertes calores.

—**En la milicia.**—Ha sido nombrado secretario permanente de causas del segundo cuerpo de Ejército, situado en el distrito de Andalucía, el capitán de infantería don Manuel Fernandez Guerra.

—**Taurina.**—El día 25 del corriente trabajará en la plaza de toros de Belmez el aventajado novillero Francisco Rodriguez, *Torero*.

—**Cesión de títulos.**—Leemos en un periódico de Madrid: «El marqués del Salar ha cedido á su hija Lorenza, con motivo de su enlace con el marqués de Santo Domingo, el marquesado de Pozo Blanco, y á su hermana Eulalia, que en breve contraerá matrimonio con don Antonio Arcos, el título de condesa de Clavijo.»

—**Guardia municipal.**—En la oficina de este cuerpo se encuentran varias llaves rennidadas en una cadena y halladas sin dueño conocido en la vía pública.—El 17 condujo anteayer en una camilla, auxiliado por dos mozos de cordel, á la casa de socorro, y después á su casa, á un pobre enfermo que se hallaba en la vía pública.—El 18 auxilió anteayer, conduciéndolo en brazos á la casa de socorro de la derecha, á un joven que al tratar de coger una poca de yesca se cayó desde lo alto de la muralla á la huerta de la Torre-cilla, causándose una herida en la cabeza, y se dió un fuerte golpe en un oído.—El 32 dice que las cloacas de las calles de San Pablo y Haerto de San Andrés producen malos olores, y la fuente del Realejo echa poca agua.—El 20 añade que anteayer le manifestó una mujer que habiendo llegado á comprar una prenda á un puesto de la Plaza Mayor en vez de dar una moneda de diez céntimos dió una de dos pesetas y el vendedor se niega á devolvérselas por que dice que no es cierto.—El 21 dice que en la calle de Gondomar hay varios adoquines sueltos y desnivelados y en la de Angel de Saavedra está en mal estado el piso: traslada á la comisión de fomento.—El 17 denuncia á varios jóvenes que con una escalera de mano se subieron á coger pájaros en la torre de la Malmuerta y dejaron dentro la escalera. El 27 denuncia á dos sujetos que anteayer en la calle de Ayuntamiento se desafiaron, marchándose al Campo de la Merced donde fueron separados por el guardia.—El 58 dice que se halla rota la cañería que conduce el agua

del venero de la Palma, próximo al Mar-rubial, por cuya causa no corren la mayor parte de las fuentes del distrito de la derecha.—El 55 denuncia á dos jóvenes que en unión de otros dos que están detenidos hirtaron las *arropias* á una vendedora de la calle Claudio Marcelo.

—**Pensamiento.**—Cometen los hombres errores porque creen que la razón es la que ellos sustentan, la verdad la que ellos dicen, y la justicia la que ellos administran.

—**Sección minera.**—Llama el juzgado de Hinojosa á Juan Francisco Zarco, como padre de los trabajadores de la mina «Calera», término de Belmez, para oírlo respecto al daño causado por el hundimiento de una galería de la misma.

—**Cantar.**—Con gusto yo moriría— aunque tus ojos me maten.— Como el niño que se duerme en el seno de su madre.

—**Crónica del Sport.**—Hemos recibido el número 11 de la *Crónica del Sport*, que es tan ameno y elegante como todos los de esta ilustrada revista, que siempre se distingue de las demás publicaciones análogas por su escogido texto, artísticas ilustraciones y, sobre todo, por el esmero y buen gusto de su impresión, confiada al acreditado establecimiento del señor Fé. En el mismo número anuncia la empresa que en breve empezará á publicar en el periódico la célebre obra «El arte de elegir mujer», del profesor Pablo Mantegazza, traducida al castellano por nuestro compañero en la prensa don Antonio Guerra y Alarcón, é ilustrada con primorosos dibujos del reputado artista señor Picolo.

—**De Villaharta.**—Ha regresado á Sevilla, después de pasar una temporada en aquel balneario, donde su hija Asunción ha logrado bastante mejoría, el vecino de la capital de Andalucía señor don Francisco Torres Hernandez.

—**Captura por robo.**—La guardia civil del puesto de Castro del Rio detuvo el día treinta de Junio último á un sugeto vecino de dicha villa y presunto autor del robo de un mulo, por lo que ha sido puesto á disposición del juzgado.

—**Multa.**—Se ha impuesto el máximo de la Ley á los alcaldes de Baena, Castro, Guijo, Hinojosa, Priego, Santa Eufemia, Valsequillo y Viso, por su morosidad en la remisión al Gobierno civil del presupuesto ordinario del ya corriente ejercicio.

—**Desmentido.**—Carece en absoluto de fundamento el rumor circulado de que exista partida alguna de hombres armados en la provincia de Málaga.

—**Juzgado.**—El de esta capital llama á Manuel Colón, residente en Jaén, para ser reconocido y declarar en causa por las lesiones que sufrió el 26 de Mayo último.

—**Trabajos.**—Se dice que van á empezar los de una línea de tranvías á vapor entre Sevilla y Alcalá de Guadaíra.

—**Subdelegado.**—Lo ha sido nombrado de Medicina del partido de Utrera, don Sebastián García Bernal.

—**Empresario.**—El señor Barrilaro está formando una compañía para hacer una excursión veraniega por varios teatros de Andalucía.

—**Poseción.**—La ha tomado de su cargo de fiscal de la Audiencia de Sevilla el antiguo magistrado señor don José Guerrero de Miguel, que fué muy felicitado.

—**Agravó la pena.**—Se ha suicidado en Granada José Siles, que acababa de ser condenado á tres años de prisión correccional por disparo y lesiones.

—**Club.**—El de regatas de Málaga va á invitar para las de Agosto á los de Sevilla, Huelva y Gibraltar.

—**Los consumos.**—El gobernador civil de Sevilla ha recibido un telegrama de la dirección de Contribuciones, ordenando á la Hacienda que no se incenara de los consumos y que siguieran éstos hasta nueva subasta en poder del arrendatario antiguo, mediante la prima de cien mil pesetas. Dicha orden ha sido muy bien recibida en Sevilla, por las molestias que se evitan al vecindario.

—**En interés de Málaga.**—El Ayuntamiento de esta importante población andaluza proyecta celebrar una gran feria de ganados en los días 7, 8 y 9 de Agosto próximos coincidiendo y para dar mayor animación á los festejos extraordinarios que organiza para la próxima temporada de baños comprendidos en el periodo del 5 al 20 del mismo mes. El programa de dicha feria se publicará muy en breve según se nos asegura por conducto autorizado y con carácter oficial.

—**Donativos.**—La prensa de Cádiz trae largas listas del gran número de donativos que allí se están haciendo para costear un obsequio dedicado al señor marqués de Comillas.

—**De mal en peor.**—La situación de nuestros caldos en Francia vá de mal en peor, como ayer decíamos, pues según expresa el jefe de nuestra estación enotécnica en Certe, «á consecuencia de las presiones que ejerce el grupo vinícola de la Cámara y de los continuos lamentos de los vinicultores, se persigue con gran empeño de dos ó tres semanas á esta parte, habiendo cesado toda tolerancia, los vinos que se cree están alcoholizados. Como ya son dos ó tres las casas españolas que han sido fuertemente multadas en Lyon, Certe y Burdeos, es muy conveniente que los exportadores españoles se abstengan de alcoholizar sus vinos, si no quieren exponerse á sufrir serios quebrantos. Hoy constituye una especie de ley en Francia, para considerar los vinos como no alcoholizados, la condición de que la relación entre el extracto seco y el alcohol no pase de cuatro y medio, para los tintos.» Esta relación, sin embargo, se ha probado que muchas veces falta, no solamente en los vinos puros españoles, sino hasta en los mismos franceses.

—**Procedencias.**—Las de Guayaquil, república del Ecuador, han sido declaradas limpias; y las de Cronstadt (Rusia) deberán sufrir cuarentena en lazareto súpico, por haberse declarado el cólera en dicha población.

—**Entre amigos.**—Mi novia es una criatura estúpida, pero me quiere mucho.—Pues, hombre, yo no la creía estúpida hasta ese extremo.

A mis queridos y buenos amigos LOS SEÑORES D... ETC.

PROMESA CUMPLIDA

SONETO.

Villalba y Cruz, Nogués y Ballestero Blanco y Fernandez... sin dolor ni espanto escuchad de mi mnsa el pobre canto, eco de un corazón noble y sincero.

No temas que descubre vocinglero, pues la tierna amistad no llega á tanto, el cuadro aquél de singular encanto al que diera su aplauso el orbe entero.

Si la vida es beber, según decía con voz robusta y vigorosa vena el inmortal cantor López García, mientras pisemos la mundana escena bebamos la esperanza y la ambrosia que hace al hombre olvidar su horrible pena.

Rafael Vaquero y Gimenez.
Córdoba 1 de Julio de 1894.

AVISO

Las oficinas de la zona de reclutamiento han sido trasladadas desde la casa del Arco al cuartel de Barracones.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Córdoba 30 de Junio de 1894.—El Coronel, Enrique Quintela.

Párrafo elocuente.—Chepica, 29 de Septiembre.—Sres. Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy señores míos: «En mi calidad de médico he tenido sobrada ocasión para conocer las preparaciones de ustedes, y me es grato manifestarles que siempre he encontrado un poderoso auxiliar en ellas. Estériles son los encomios que yo pueda hacer de ellas puesto que la parte ilustrada del mundo conoce ya los maravillosos efectos que han producido sus especialidades. De mi parte, como he dicho antes, estoy sumamente satisfecho.

Clodoveo Plata Aznero.

«Todas las enfermedades de carácter escrofuloso ó de impureza de la sangre, no importa cuanto tiempo daten, pueden curarse con el uso de las píldoras del mismo autor, preparadas por Lanman y Kemp.

Murcia 1.º Febrero 1882.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía, plaza Moncada, Barcelona.

INTERESANTE

Todos los meses, el día diez, recibirá en el Hotel de Oriente á los enfermos de hernias (vulgo quebraduras), el célebre especialista francés Mr. A. Carlos Bertrand, que las cura sin operación ni régimen.

Dicho especialista, viene precedido de una fama universal, y en los 15 años de asidua y constante práctica y estudios científicos, ha hallado medio de hacerlas desaparecer radicalmente.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Laureano, arzobispo de Sevilla, y el beato Gaspar Bono.—Mañana, San Atanasio, diácono, y San Miguel de los Santos, confesor.

—**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la iglesia del convento de Religiosos de Santa Isabel de los Angeles, por doña Teresa Ilacer, en sufragio de su esposo don Manuel Lozano y Verdejo.

—Mañana estará Su Divina Magestad espuesta en forma de Jubileo, en la iglesia parroquial del Sagrario, por intención del señor don Luis Suarez Heredia, en sufragio de sus señores padres y hermanos difuntos (q. e. p. d.).

A las siete y media de la mañana será la Misa cantada, y por la tarde la Reserva solemne á las seis.

—La Asociación de la vela al Santísimo Sacramento, establecida en la parroquia del Sagrario, celebrará mañana sus ejercicios mensuales: las señoras asociadas comparecerán en la Misa solemne de exposición, que se celebrará á las siete y media de la mañana, y á las seis de la tarde principiará el ejercicio vespertino con rosario cantado, plática, meditación y reserva solemne.

EL PÁRVULO

Jose Crespo y Fernandez de Córdoba HA SUBIDO AL CIELO

Sus afligidos padres don José Crespo y García y doña Eloisa Fernandez de Córdoba, abuelos, tíos y demás parientes ruegan á sus amigos se sirvan asistir al Oficio de Angeles que tendrá lugar hoy, á las seis de la tarde, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, cuya atención agradecerán infinito.

Se recibe y despide en la iglesia.
No se reparten esquelas.

VI aniversario LA SEÑORA Doña Josefa Gonzalez y Pilares Falleció en Córdoba el día 6 de Julio de 1888 D. E. P. A.

Todas las misas que se celebren en la capilla del Rosario, de la santa iglesia Catedral, por los señores sacerdotes invitados al efecto, desde las seis de la mañana del viernes 6, serán aplicadas en sufragio de la finada.

Su amante hija la señora Directora de la Normal, y sus hermanos, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor, y les quedarán reconocidos.

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO DEL GRAN CAPITAN

Compañía cómico-lírico coreográfica bajo la dirección de don Antonio Portillo y don Francisco Bracamonte.

Funciones por horas para hoy.

A las nueve en punto.—La zarzuela en un acto, Oro, plata, cobre y... nada

A las diez en punto.—La zarzuela en un acto, Lucifer.

A las once.—Estreno de la humorada lírico-bailable, La Bayadera ó el proceso de la Bella Chiquita.

A las doce.—La zarzuela en un acto, La Diva.

Precios.—Palcos sin entradas, 2 pesetas.—Sillas con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro con idem, 30 céntimos.—Entrada para palco, 30 céntimos.—Entrada de grada 15 céntimos.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

Madrid 3 (11'55 noche.)

En el Senado el señor Sagasta declaró hará libre la votación de los tratados, censurando á la Comisión.

En el Congreso fué aprobada el acta de Alicante.

El señor Carvajal siguió combatiendo el «bill.»—*Express.*

Madrid 3 (12 noche.)

El señor Mellado es contrario en los presupuestos al artículo de aumento en la tributación de Navarra.

Los silvelistas se han reunido, distribuyéndose los turnos para combatir los presupuestos, caso de que se discutan.—*Express.*

Madrid 4 (1'25 madrugada.)

El Gobierno de Italia se propone emprender una enérgica campaña en persecución de los anarquistas.

Se creará un cuerpo especial de policía con dicho objeto.

Mañana se votará el «bill.»

Se ha suspendido el anunciado Consejo de ministros.—*Express.*

Madrid 4 (1'55 madrugada.)

En el Congreso se prorrogó la sesión, aprobándose el bill por 72 votos contra 30.

En el Senado quedó aprobado el establecimiento de depósitos de vinos franceses que se fabrican con coupage.—*Express.*

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

LA URBANA

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS SOBRE LA VIDA



LA URBANA Y EL SENA

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS CONTRA ACCIDENTES

Especialidad exclusiva de la Compañia Seguro complementario

DE LOS SEGUROS SOBRE LA VIDA

Director en Córdoba

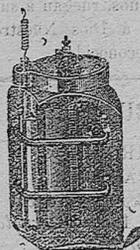
D. Agustín García de Rueda y Ruiz Fernando Cofán números 10 y 12.

CALENTURAS

Por rebeldes que sean, está probado en infinidad de casos que se curan con las

GRAGEAS LOPE RUPEREZ

Se encuentran de venta en las farmacias al precio de 3 pesetas la caja. En Madrid, Melchor García. En Sevilla, Antonio Bernarte. En Málaga, farmacia de Canales. En Córdoba, farmacias de los señores Pueates hermanos, Paraíso 10, y de García Martínez, Rejas de D. Gómez 2. En La Carlota, Cabello, y en Villa del Río farmacia de...



Aparatos eléctricos OBJETOS PARA DIBUJO

Hdefonso Sierra y Alonso

CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y PROVEDOR EFECTIVO DE LA REAL CASA Casa fundada en 1859

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telefónicas y telegráficas. Campanillas eléctricas, para rayos de puntas múltiples de latón, cobre y platino, privilegio esclusivo sistema «Sierra», pilas, hilos, cables y conductores de todos los sistemas. Catálogos ilustrados de Física, Telegrafía y Telefonía. Instrumentos para dibujo y levantamiento de planos. Catálogos y manual ilustrado para la instalación de campanillas eléctricas y para rayos. Instalaciones de luz eléctrica y venta de material de todas clases para las mismas.

JOSE GASTAÑEDA

18 AYUNTAMIENTO 18

CAMAS DE ACERO Y BRONCE

y colchon soumier el mejor conocido

MAQUINAS PARA COSER SINGER

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

GRANDES REBAJAS AL CONTADO

SE COMPONEN TODA CLASE DE MAQUINAS SINGER

CON ESmero Y PRONTITUD

Córdoba 18, Ayuntamiento 18

ENFERMOS DEL ESTOMAGO

TOMAD EL

BICARBONATO DE SOSA QUIMICAMENTE PURO

que es soluble, no irrita y calma los dolores; el del comercio, está adulterado, y contiene siempre sustancias insolubles, que son causa de alteraciones y trastornos en el aparato digestivo y en los intestinos, produciendo las «gastritis» que se hacen incurables.

Cajas de 2 y de 4 reales

Depósito general: Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos 11, Madrid. En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española. De venta en todas las farmacias. Depósito en Córdoba, Marquez y Urbano.

LICEO, 30 CORDOBA

CENTRO DE VACUNACION

En este centro se vacuna diariamente, de doce a cinco de la tarde, con el verdadero y legitimo Cow-Pox ó sea la linfa espontánea de terneras suizas, tan acreditada en todos los países, preferida y recomendada por las eminencias médicas y periódicos científicos por su pureza y excelentes resultados, no produciendo dolor ni inflamación alguna en su desarrollo. Reconocida por todos la bondad de dicha linfa, á mas de la gran ventaja de su baratura, hace que sea abordable por completo la vacunación de brazo á brazo por los indescubiertos peligros á que se ven expuestos los niños.

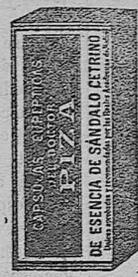
Precios: Por una vacunación en este centro, 1 peseta 50 céntimos; por id. id. á domicilio, 2'50; un cristal cóncavo con linfa líquida para vacunar cuatro ó cinco niños, 2; otro cristal id., para dos ó tres id., 2; un tubo para dos ó tres id., 2; de seis tubos en adelante, 1'50. Se recibe todo el año linfa fresca de dos en dos días, menos en los meses de Julio y Agosto. Los pedidos al director de dicho centro. Se remite fuera de esta capital por el correo, con su instrucción.

Liceo 30, Córdoba

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS



al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. — Frasco 14 reales. — Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

NEURALGIAS Pildoras del Doctor Moussette. Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE calman y curan las Neuralgias más rebeldes, la Jaqueca, la Gastralgia, la Ciática, y las Afecciones reumáticas agudas y dolorosas que han resistido á todos los demás remedios. Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE deben tomarse en las comidas. El primer día se tomarán tres, una por la mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 pildoras el segundo día, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro pildoras diarias. Exíjanse las Verdaderas Pildoras Moussette de Clin y Cia que se hallan en las principales Boticas y Droguerías. PARIS — CASA CLIN Y Cia — PARÍS

Las Pildoras que curan las PILDORAS DEHAUT DE PARIS. no tiñean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, como el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, segun sus ocupaciones. Como el causan que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide facilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

LA TOS Y AFECIONES PULMONARES. REMEDIO SEGURO PARA PECTORAL DE ANACAHUITA. PREPARADO POR LANMAN Y KEMP NEW YORK. EL BALSAMO POR EXCELENCIA. CURA LA TOS MAS PERNIZIOSA Y HA PRODUCIDO CURAS ADMIRABLES EN CASOS DE TISIS PULMONAR INCURABLE. INFALIBLE. Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Casa de baños SAN ALVARO 16 entre las plazas de las Tendillas y San Miguel. Desde el día queda este establecimiento abierto al público desde las 6 de la mañana, en adelante. Se sirven por abonos y sueltos todas las manifestaciones hidroterápicas, (duchas), y toda clase de baños compuestos medicinales. CONSULTORIO Médico-Quirúrgico Internacional Arenal, 1. — Teléfono 783. GUARDIA MÉDICA PERMANENTE. Dirigido por ocho médicos extranjeros, doña Aurelia Gavazzati, obstétrica, especialista en las enfermedades de la matriz, y un cirujano dentista. Especialidades en la casa: Inhalaciones de creosota, guayacol y yodoformo, con nuestros aparatos especiales, propio para las afecciones del aparato respiratorio. Inhalaciones de ozono para la anemia, clorosis, tuberculosis, etc., etcétera. Vaporarios especiales para las enfermedades de la garganta, nariz, oídos y cuero cabelluto. Electricidad en estática, farádica y dinámica para las enfermedades nerviosas, úlcera inveterada de la matriz y úlcera redonda del estómago y dispepsia atónica, tumores, infartos y reumatismo. Baño eléctrico para las enfermedades medulares. Horas de consulta: De 9 de la mañana á 6 de la tarde. Se vende un colchón de muelles á precio muy arreglado, en la calle Munda casa sin número.

Benito Abad Rubiano 9, TORRES-CABRERA, 9. A los propietarios. Pavimentos y zócalos de asfalto; idem de Portland; verdadera economía en toda clase de obra de albañilería. ESTO SI QUE ES POSITIVO ALBAÑILERÍA. Metro superficial de muro de 0'50 grueso, mampostería con hileras de verdugado á 4'50 pesetas uno. — Idem idem de citaron á 3'50 uno (igual fábrica). — Idem idem de panderete á 1'75 el metro superficial. — Idem idem de solería (adrillo raspado), 1'87. — Idem idem de cielo raso á 1'87. — Tejado con canal, de la llamada ecijana, á 2'25 uno. PAVIMENTOS DE PORTLAND. El metro superficial con 0'15 de grava lavada y dos la capa de Portland, del dibujo y color que se quiera á 5 uno. — Estos pavimentos se emplean generalmente en habitaciones, patios, cocheras y aceras de calle. ASFALTO. El metro superficial, bien sea de piso ó de zócalo á 1'75, siendo de cargo del propietario la preparación del piso por el sistema de aplomarlo con pisones de hierro, que ofrece el mejor éxito de completa solidez. De las diferentes clases de construcción anunciadas, se deja en garantía el diez por ciento de su valor hasta que quede satisfecho el que utilice cualquiera de dichos servicios, de haberlos cumplido religiosamente. BSO SI QUE ES POSITIVO. Arrendamiento. Se hace de media bonita casa: en la calle de las Parras número 7, darán razón. s4-4. Arrendamientos ó venta. — Se hacen de las casas número 21 calle Comedias y Alfonso XII número 63. Paratratar, José Rey 16. s4-4.

VENTA. En subasta particular que tendrá efecto el día once de Julio próximo, de doce á una de la tarde, en el despacho del procurador don Francisco Rivera, Pierna 12, se hace de la casa número 82 calle Puerta del Rincón, de esta capital. El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en el despacho de referido procurador. s4-4. Arrendamiento. Se hace de la casa calle de Luciano número 3, con teniendo dos departamentos, dos cocinas, dos patios y azotea. Para más pormenores, calle Ambrosio de Morales número 4, que vive su dueño. s4-4. Aviso. — La persona que se hubiese encontrado una cadena de oro de reloj, compuesta de monedas antiguas de plata, extraviada el sábado último en el paseo del Gran Capitán, puede entregarla á su dueño, Judería 8, en donde será gratificado si así lo desea. s4-4. Se vende lana de superior calidad á precios arreglados, calle Buen Pastor número 18. s4-4. Se arrienda desde el día la casa número 2 plaza de del Pótro. Del precio y condiciones informará el propietario, que vive en la plaza de la Compañía número 5. s6-5. La persona que haya perdido un pañuelo de Manila puede recogerlo en casa de don Antonio Moñino, café de La Perla, por haberse encontrado uno de los dependientes de la empresa de sillas. s4-4. Se venden cuatro magníficos estantes propios para comercio de tejidos ó coloniales y dos máquinas de Singer, en perfecto estado, todo en precio muy barato. Pueden verse y tratarse en la calle Mayor de San Lorenzo número 157. s8-4.

SE VENDEN CAJAS VACÍAS AYUNTAMIENTO 14 y 16. La compañía fabril Singer. RENTA FIJA. Todo el que disponga de mil pesetas en adelante puede colocarla á su nombre con garantías en su poder y al interés de un tres por ciento mensual, ó sea al treinta y seis por ciento anual. Razón en la de San Francisco número 60, de 10 á 1. Córdoba. Trastado. Se ha verificado el del antiguo establecimiento de relojería de don José Flores é hijos, de la calle de Espartería á la plaza del Salvador número 28. s4-2. Venta de lana blanca de vellón, á precios convencionales, Puerta del Rincón número 98. s4-2. Se venden dos mil canales nuevas, á cuatro pesetas el ciento puestas en la obra, en la calle Juan Tocino núm. 12. s8-4.

CONFITERIA DE LA PLATA Sucursal de La Esmeralda 5, VICTORIANO RIVERA, 5. — (ANTES PLATA.) En este establecimiento encontrará su numerosa clientela lo más selecto, exquisito y variado que en el ramo de confitería y pastelería se trabaja, y para más comodidad del público, además de las notables reformas que en el mismo local se han hecho, se ha recibido un aparato enfriador, con el cual el agua se pone á la graduación del hielo para los que deseen favorecer esta acreditada casa. Sucursal de La Esmeralda. NOTA. — En este establecimiento se venden sillas de rejilla alemanas en buenisimo uso y de superior calidad y duración en el precio de 18 y 20 reales una. También se vende una bonita mesa de billar casi nueva y de superior calidad, con sus tacos, taquera y bolas, al precio de 650 pesetas. Ambos objetos pueden verse en el mismo local.

ARMERIA DE EIBAR DE José Ramon Zamacola GARCIA LOVERA 5 (ANTES GONDOMAR) Grande y variado surtido en armas de fuego de todas clases, procedentes de las mas acreditadas fábricas nacionales y extranjeras. Depósito de revólvers sistema Smith y Wesson. Garbanzos superiores. Los hay para secos en la plaza de la Magdalena número 5, á ciento treinta reales fanega, y á once reales celemin de medida antigua: á los que quieran desengañarse de su buena calidad y baratura, pueden para probarlos, llevar un litro por sesenta céntimos. s4-2. Arrendamiento. — Se hace desde el día de dos casas en la calle de San Fernando número 60 y 117, cada una en renta de dos mil reales ambas: tienen bastantes habitaciones y buenas comodidades. Para tratar, Encarnación 7 (Catedral). s4-2.

Francisco Solís afinador y reparador de pianos, ofrece al público los conocimientos de su profesión para Córdoba y su provincia. Se reciben los avisos en la sombrería de don Estafel Vidaurreta, calle de Letrados. s8-2. Venta. Se hace de la casa número 15 Rincón de San Juan, sita en el Campo de la Verdad: para tratar, con don Rafael Mesa Padilla, Huerto de San Andrés número 15. s6-2. Venta. Se vende una partida de queso manchego, de superior calidad: se expende por mayor y por menor en la calle de Lineros número 61. s4-2.

AVISO AL PUBLICO. Los fabricantes de cal y barro cocidos, mampuestos y materiales de construcción que se refieren á este ramo, han acordado no servir pedido alguno á domicilio, y si vender solo en el tejedor ó fábrica, desde el primero de Julio de mil ochocientos noventa y cuatro. s4-3. Se vende un bufete con sillón, muy cómodo, cuadros y otras cosas, en la calle Sillería sin número. s4-3. PERDIDA. La persona que se haya encontrado un llavero con cinco llaves, que se perdió el 25 desde la calle de Zamorano, por la de Santa Marta, San Andrés á la plaza Mayor, se servirá entregarlo en la casa número 1 de la calle Zamorano y recibirá una gratificación. s6-3. LECCIONES. Se dan de gramática latina y castellana y repaso de otras asignaturas, por un sacerdote, dedicado á la enseñanza, con sujeción á los programas oficiales y á satisfacción de los padres de los alumnos. Honorarios muy módicos, al alcance de todos. Calleja Grajea número 6. s10-7. EL TIMBRE. GRAN BAZAR DE ARMAS DE FUEGO FERRETERÍA, CAMAS Y LAMPISTRIA DE FRANCISCO ELIAS Arco Real, 4. Letrados, 4. CORDOBA. TELÉFONO 145. Venta. Se hace de una máquina de coser: para verla y tratar de su precio, calle de San Fernando número 58. s4-4.

Fábrica de maceteros de azulejos y sombrerillo y jardineras de pared de todas clases DIEGO GARCIA calle Cristobal Colón (ANTES TEJARES) NÚM. 26 frente al Gran Capitán, Córdoba. Estenso y variado surtido en veladores y centros para salas de recibir: maceteros desde una á doce macetas. Se barnizan muebles y pianos con el barniz de muñequilla, garantizando su brillo y solidez; se componen asientos de rejilla y se hacen. s6-1. Las nuevas relaciones de alta y baja de la Matricula industrial se hallan de venta en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA, Letrados 18.